

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

36

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INTERPHARM DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INTERPHARM DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de diciembre de 1992, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 92.1.1.1.

0026

de

- 7 ENE 1993

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito,

bajo el # 44, tomo 124, el 08 de Enero de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/200'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/400'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/112'640.000,00; y capital por pagar S/87'360.000,00, el mismo que se cancelará en el plazo de dos años.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma entre otros, el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/400'000.000,00), dividido en CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN MILLON DE SUCRES (S/1'000.000,00) de valor nominal cada una, y numeradas del uno al cuatrocientos".-

Quito

, a 12 de Enero de 1993.

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

Ext. 015.I.93.6

CMJ/PCHT